



Resolución N°.....072.....

JOSÉ CLEMENTE PAZ, 13 ABR 2015

VISTO el Expediente N° 43/2015 y la Resolución N° 58-RO/2015 de fecha 1° de marzo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado se tramita el llamado a concurso para la provisión de cargos docentes regulares en esta Universidad.

Que por la Resolución N° 58-RO/2015 se aprobó la conformación de los Jurados actuantes para las diversas convocatorias.

Que se ha deslizado un error material en la confección de la nómina de Jurados intervinientes en el Area Economía – Administración de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social que debe ser subsanada.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 15 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES REGULARES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ, aprobado por el Anexo I a la Resolución N° 46-RO/2015.

Por ello,

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Anexo II de la Resolución N° 58-RO/2015 por el Anexo a la presente resolución.



ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, - publíquese en la página WEB UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

A handwritten signature in black ink, appearing to be "H. Trinchero", written over a faint, stylized outline of a triangle.

Dr. HECTOR HUGO TRINCHERO
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

Resolución N°..... 072

ANEXO

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
ÁREA POLÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES

CARÁCTER DEL JURADO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°
Titular	ALONSO, Osvaldo	14.445.570
Titular	JAIME, Fernando	16.879.764
Titular	NEIMAN, Guillermo	10.729.589
Suplente	TARDUCCI, Mónica	11.401.346

ÁREA ECONOMÍA - ADMINISTRACIÓN

CARÁCTER DEL JURADO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°
Titular	ALONSO, Osvaldo	14.445.570
Titular	PALERMO, HERNÁN	26.690.198
Titular	JAIME, Fernando	16.879.764
Suplente	TARDUCCI, Mónica	11.401.346